

Málaga, 27 de Enero de 1894.

AÑO V.

EL AFRICA.

PERIODICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

COSTA... - Un peso.
PROVINCIA... - Trimestre... 4.
EXTRANJERO... - Año... 20.
ULTRAMAR... - Año, CINCO pesos fuertes, oro,
pago directo.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Dirección y Administración del periódico
16.- General Moreno, 16.

REMITIDOS Y COMUNICADOS.

Anuncios y avisos

á precios convencionales

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

De verdadera oportunidad

Hoy que nuestra gestión diplomática cerca del vecino imperio de Marruecos se encuentra revestida de excepcionales prestigios por hallarse encomendada por la fuerza de las circunstancias actuales á una de las figuras mas salientes de nuestra política y nuestro ejército, como en efecto lo es el insigne general Martínez Campos; consideramos de suma importancia para esta población y entendemos que ahora más que nunca sería de verdadera oportunidad que los poderes públicos en beneficio de esta Colonia africana y en el de los intereses generales de la nación encomendase á la embajada extraordinaria que se dirige á Marruecos el encargo de recabar directamente del sultán el establecimiento en el campo fronterizo de esta Plaza de una aduana marroquí.

Las grandes ventajas que dicha aduana reportaría para nuestros intereses comerciales, dichas están y han conseguido en extensos artículos que han visto la luz pública en este semanario, por lo tanto, escusamos hoy determinarlas de nuevo, concretándonos á dirigir nuestra modesta voz al Consejo de S. M. evidenciando tan importante asunto, el cual conseguido, vendría á aumentar nuestra preponderancia abriendo nuevos horizontes á la vida comercial.

De igual modo entendemos que hoy más que nunca se presenta la ocasión de intentar con éxito seguro la resolución de uno de los problemas que al presente más oscuro resulta, mas nos agobia, y más dificultades ofrece para esta localidad.

Aludimos á la cuestión de aguas cuyas escases venimos experimentando y lamentando siempre sin encontrar un me-

dio viable que nos salve de ella y que á la vez nos otrezca las seguridades y ventajas de inmediata realización.

Si el Sr. Martínez Campos consiguiera del Sultán la concesión de un trozo de terreno que existe en Benzú próximo á nuestra línea fronteriza y en el cual se contiene un rico y fecundo manantial, bastaría esto solo y ya una vez establecida en aquél el arca ó depósito de las aguas y el plan de tuberías conductoras necesarias al efecto, para que quedase perfectamente abastecida esta Plaza de un artículo tan importante y del cual se experimenta tamaña necesidad.

Dada la trascendencia que reviste nuestra embajada extraordinaria en Marruecos y tratándose de exigencias que tan bien se hermanan y que tantos puntos de contacto tienen con la excepcional gestión que se encuentra dispuesta á practicar; es la causa de que consideremos oportunas en estos momentos nuestras indicaciones y por consiguiente, que solicitemos del Gobierno preste la debida atención á las mismas y en su consecuencia que disponga que el señor Martínez Campos incluya las indicadas peticiones entre las demás que comprende la conveniente negociación que le conduce al Magreb.

Creemos firmemente que nuestras pretensiones no serán desoidas por el Sr. Ministro de Estado y confiamos en que no dejará de aprovecharse la propicia ocasión que se presenta de ofrecer á una ciudad tan fidelísima como Ceuta y tan amante de la prosperidad de su idolatrada metrópoli, los medios que cual los que se dejan apuntados, habrían de producir acrecentamiento de su riqueza y de su evidente bienestar.

Ayuntamiento.

Sesión ordinaria del dia 22 de Enero de 1894 bajo la presidencia del Sr. Alcalde interino D. Carlos Blond Llanos.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Pasa á informe de la Comisión de Ornato y Arquitecto Municipal, el escrito que presenta, Doña Trinidad Peñalver de esta vecindad en demanda de autorización para reedificar una casa de su propiedad situada en la calle de S. Pedro número 1.

También se presenta por los vecinos Toribio Lobato, Angel Vilar Perna y Diego Corbacho Medina, instancias en solicitud de destinos municipales; y el Ayuntamiento acuerda se les manifieste que cuando ocurrán vacantes se tendrán en cuenta sus peticiones.

Queda enterada la corporación de que durante el plazo de exposición del padrón vecinal y de la lista electoral para compromisarios no se ha presentado reclamación alguna.

Así mismo acuerda el Cuerpo Capitular que su comisión de Hacienda se ocupe desde luego de la formación del proyecto de presupuesto adicional al del corriente año y oportunamente del respectivo al ordinario del periodo económico próximo venidero, con arreglo á cuanto al efecto se previene en la Ley orgánica de Ayuntamientos.

También dispone el Ayuntamiento la oportuna aprobación al extracto de sus acuerdos adoptados en el mes de Diciembre último, disponiendo que se comunique aquél, al Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la Provincia á los efectos del artículo 109 de la ley municipal vigente.

Así mismo se dispone que se lleven á efecto en la Escuela pública de niñas de Doña Teresa Azpízua, las pequeñas

reparaciones que exige dicha clase y que ascienden á la suma de 32 pesetas 50 centimos según el presupuesto presentado en este cabildo y que se aprueba en el acto.

Y por último adoptados varios acuerdos de escasa importancia se dispone el abono de algunos recibos y cuentas levantándose la sección.

De Melilla á Marruecos

M A Z A G A N .

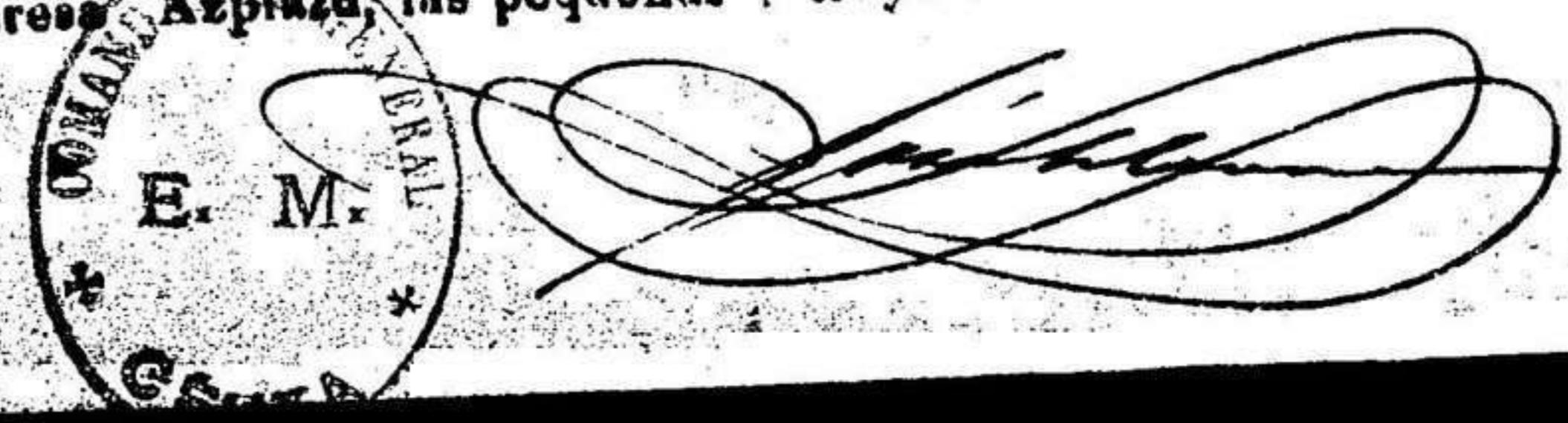
En la costa del Océano y presidiendo la costa del feraz suelo de los Chavuás, se alza la ciudad de Mazagan, que con la villa de Azemur, puede decirse que forman los únicos centros de vida del territorio de Dakkala y del amuleto de Azemur.

Mazagan es uno de los puertos de mayor tráfico con que cuenta el imperio de Marruecos. Su comercio de importación asciende á 5.000.000 de pesetas proximamente, de las cuales corresponden á Inglaterra mas de tres millones, millón y medio á Francia, medio millón á España y una exigua cantidad á Portugal. Las materias importadas son tejidos de algodón, hierro, azúcar, té y café, bujías y especias. La cifra de sus exportaciones viene á ser también de unos 5.000.000 de pesetas, constituyendo casi todo el comercio en lanas, pieles, semillas y cera.

El aspecto de la ciudad, recuerda las poblaciones fortificadas de Portugal, en los siglos medio evales.

A través de sus muros y torreones, se abre una sola puerta, sobre cuyo arco se lee la inscripción siguiente en portugués, y bajo un escudo de piedra.

"Estas son las armas de Luis de Louveiro, que construyó esta fortaleza, el 1.º de



Agosto de 1541, por orden del Rey D. Juan III, y la gobernó con el título de capitán Mayor. Estuvo en este puesto siete años, y durante este tiempo, tomó de los moros la villa de Azemur, antes de concluir las fortificaciones de Mazagán."

"Mazagán fué construido por orden del Rey D. Manuel, y consistía en su origen de un fuerte con cuatro torres."

"El primer fuerte estaba defendido por 200 hombres de Infantería y 31 de Caballería. La guarnición hacía uso de una puerta situada al S. E., enfrente de la cual se elevó una torre, llamada del Espíritu Santo. Contra la torre se construyó un edificio bajo, que sirvió hoy de taller de hierrería. Este fué constituido por orden del Gobernador D. Gonzalo Coutinho.

"Esta inscripción se hizo en conmemoración de la fecha en que se colocó la primera piedra por D. Luis de Louveiro.

"La plaza, como todas las posesiones españolas y portuguesas de las costas africanas, fué atacada más de una vez por el furor fanático de los árabes, hasta 1769, en que pasó a manos del Sultán do Marruecos, ocurriendo entonces un hecho singular, que merece recordarse.

Sitiaban la plaza, al decir de los historiadores, 100.000 árabes. Cuando mayor era el estrago que sufrían los defensores y más aprizada era su situación, apareció en el horizonte una flota portuguesa. La guarnición cobró alientos, porque creía recibir socorros de la Península; pero cual no sería su asombro al saber que en vez de refuerzos, venía la orden de abandonar los fuertes, de evacuar la ciudad y de entregarlo todo al Sultán Muley Mohamed.

El Rey de Portugal, José I, aconsejado por Pombal, había tomado tan insólita resolución, y el 11 de Marzo de 1769 el gobernador D. Dionisio Gregorio de Mello Gastro y Menadea hacia solemne entrega de las llaves, embarcando la guarnición y los habitantes en la flota.

Después de dos siglos y medio de ocupación, de tremendas pellizcas y de constantes derramamientos de sangre, Portugal abandonaba una plaza que pasaba por ser una de las mejores de África y desde la cual pudo nuestra vecina establecer un riquísimo comercio.

Al dejar aquellos lugares, algunos portugueses, incluidos por el acuerdo de su monarca,

pegaron fuego y volaron con pólvora muchas viviendas y enormes almacenes construidos por ellos.

Los moros han convertido la vieja ciudad portuguesa en un centro de sociedad infeciosa, en la que hacen sus tratos mercaderes y comerciantes judíos, portugueses, ingleses, franceses y algunos españoles.

Mazagán cuenta con una población de 12 a 14.000 almas.

En su puerto desembarcará la embajada española que acude a Marruecos con las tristezas de la demanda y del abatimiento que engendraron los incomprendibles sucesos de Melilla. Desde allí partirán diplomáticos y comitiva hacia la corte de Melilla y Hassán, y con la monotonía del paisaje y las dulzuras del clima, habrán de llevar, tal vez, el tedio y la atonía de los que no marchan como vencedores.

ATENCION!

En *La Crónica de Tanger*, leemos lo siguiente:

GIBRALTAR.

El *Dail Telegraph* publica con el título de *España y Marruecos*, una larga carta de su corresponsal en Melilla, en la cual aparecen los siguientes párrafos.

«Siendo esta la última carta que escribo sobre los sucesos de Melilla, me considero en la obligación de tratar un asunto que nos interesa. Los españoles no sienten por nosotros, los ingleses, tantas simpatías como las que sienten por los franceses o los portugueses, pero el hecho de que somos dueños de Gibraltar es motivo para que nos miren con prevencción. Cuando alguno de nosotros les dice que hay muchos súbditos de S. M. británica que venían con buenos ojos la restitución de la plaza sonríen con incredulidad.

Así como no existe ningún inglés capaz de tolerar la ocupación de la isla de Wight o la isla de Thauet por alemanes o rusos, así también los españoles no tuvieron resignadamente que odiar en su territorio otro pabellón que el suyo. La cuestión de Gibraltar constituye el único agravio que tiene con Inglaterra; y este agravio subsistiría hasta que el peñón, bien por las artes de la paz o bien por la fuerza vuelva a su poder.

El sentimiento entra por mucho en los negocios humanos; y bueno es tenerlo presente cuando se trata de uno de tanta importancia.

«Cómo se recibirá en Inglaterra y en España la retrocesión de Gibral-

tar, sobre todo en Inglaterra cuyos intereses le exigen el poseer una de las llaves del Mediterráneo y África en lo sucesivo con la amistad y la gratitud de toda España?

Pero aun cuando siendo esto de gran valor, el problema no ha de mirarse bajo ese aspecto, sino bajo otro. ¿Puede Inglaterra, en las circunstancias porque atañe a el mundo, restituir la plaza? Y si, puede, ¿en qué condiciones debe restituirla?

Sobre la solución de este problema he tenido el honor de departir varias veces con hombres bien reputados en la política y en la milicia.

Ante todo, bueno es consignar que según opinión general, en el caso de que España fuese apoyada por Francia, y en el de que se artillase la bahía de Algeciras, quedaría anulado Gibraltar como puerto de refugio para los buques de guerra ingleses. A no ser que Inglaterra se decidiese a construir, a costa de gastos enormes, darseña de abrigo en el mar de Levante. Si las condiciones actuales el Peñón no tiene el valor que tuvo cuando fue tomado. Los gastos considerables que allí ha hecho Inglaterra, han sido útiles durante muchos años pero no es seguro que lo sean ahora.

Y suponiendo que con la ayuda de Francia pudiera España rescatar la plaza ¿no cabe el temor de que fueran los franceses y no los españoles los que se posesionaran de ella en definitiva?

En altos círculos de Madrid y en el Estado Mayor del ejército de Melilla, he oido decir: «Si Inglaterra está realmente dispuesta a discutir las condiciones de la restitución de Gibraltar, España las escuchará en el acto, siempre que se fundasen en términos razonables. Cederíamos gustosamente Ceuta (?) o cualquiera otro punto del territorio que nos pertenezca al otro lado del Estrecho; porque comprendemos que siendo la Gran Bretaña una gran potencia naval, no puede consentir que el Mediterráneo sea un mar cerrado a su comercio.»

Aun cuando son muy dudosas las aclaraciones que contiene el corresponsal del *Dail Telegraph* en el primer párrafo de los varios que de su carta arriba transcribimos dejaremos de contradecirlo en suero puesto que latinos franceses, portugueses y españoles, y esgones los ingleses pueden considerar «nuestros» lectores dado nuestro indomable espíritu de raza si las simpatías y antipatías a que plácidamente ajude se encuentran colocadas en su correspondiente lugar. Claro es que no y por lo tanto dejemosle tranquilo con sus idealismos y pa-

mos á protestar del último párrafo inserto, en qué se asegura de manera atrevida que en España existen españoles que puedan decir que cederían gustosos Ceuta á los ingleses por esta ó por la otra más ó menos fundada razón.

Ni el citado corresponsal ha oido tal cosa en Madrid, ni en Melilla, ni en parte alguna donde habite un español.

Esas absurdas imaginaciones del corresponsal del periódico inglés, sugeridas á favor de la digestión que le han producido esos ragazzi aduladores con que florea su epístola inspirada sin duda al contetao del Champan adulterado ó del auténtico Spiling.

Ecos de la opinión.

En los actuales momentos en que el gobierno de la Nación, corre una gran borrasca á palo seco, es significativa por demás la lucha entablada entre carlistas y silvestras, lucha que según las muestras no parece sino que se tiran unos á otros al pecho y con bala de cañón.

Y decimos significativa á tan cruda guerra porque dadas las estímulos torcidos y aviejas enemistades que existen en el partido conservador desde la decadencia que se enta la de su apartamiento del Sr. Silvela y de sus amigos, y en que aquél quedó herido de muerte en la cabeza aun a pesar de la indiscutible jefatura del señor Canovas del Castillo; tiende hoy á disgregar su elemento con mayores energías a fin de que se decida pronto y sin pérdida de tiempo quien de entre aquellas dos figuras de ser el sumo sacerdote, —una vez ya reorganizada,—de esta política comunión.

Mas claro: nos parece sino que *La Epoca* órgano del señor Canovas y *El Tiempo* creación del Sr. Silvela, armados de punta en blanco y frente á frente se prestan á dilucidar en descomunal batalla y por un sistema nuevo de plebiscito, el asunto del pontificado.

Y como aprieten bien los silvestras es fácil que entabla al cabo la crisis el jefe de estos á tales el encargo de formar nuevo ministerio, lo cual al determinar una soñada y formidable derrota le ofrecería esa imposible corona entrelazada del glorioso laurel y simbólicas olivas, del mas util y famoso Senador.

Todo pudiera ocurrir; y por consiguiente nada nos sorprendería esta inesperada solución,

Noticias.

En la presente semana ha fallecido en esta ciudad, la virtuosa y distinguida señora doña Isabel Moriel y García, viudad de Muntada.

Su pérdida ha producido verdadera pena entre sus numerosos amigos que reconocían en la finada especiales condiciones de distinción y selecta educación social.

Reciba pues suatribulada y aprobable familia la expresión sincera de nuestro más sentido pesame.

Donativo.—El Sr. Deán de esta Santa Catedral, D. Eugenio Macrón, ha hecho entrega al Sr. Adm. de la Santa y Real Casa de Misericordia de esta ciudad, de la limosna de 14-79 pesetas, como tercera parte de las tres quintas del liquido del indulto quadragésimal predicción de 1893, aplicable a beneficencia.

Mañana Domingo se reunirá el Ilustre Ayuntamiento en su salón de sesiones con el objeto de llevar a cabo la rectificación del alistamiento de mozos para el reemplazo del año actual en cumplimiento de lo previsto por la ley de quintas vigente.

Ha llegado a esta ciudad D. José Ruiz, representante de la acreditada casa vinatera de Jerez, Sres. Guerra y Ruiz, de la cual es agente especial en esta ciudad, nuestro apreciable amigo D. Juan López Blanca, el que con su reconocida actividad, ha conseguido practicar buenos negocios, captándose por ello la completa confianza de la importante casa de referencia.

Felicitamos a nuestro amigo sinceramente.

Los extraordinarios fríos que se están experimentando, además de los bruscos cambios de temperatura desconocidos hasta ahora en este país, están dando buen contingente de mortalidad producida por pulmonías, pleurectias y neumonías, de carácter infeccioso, que casi repentinamente arrasan la existencia.

Así mismo produce esta temperatura anormal fiebres catastrales exacerbando los padecimientos de los órganos respiratorios y haciéndolos sufrir las acerbidades del dichoso trancazo que ha visitado ya y está visitando actualmente a la mayoría de esta población.

Dios nos tenga de su mano y permita que una lluvia beneficiosa y abundante venga a mejorar las condiciones atmosféricas en este dichoso mes.

Esta noche se reúne la Junta Directiva del Casino Circulo Africano, para acordar en definitiva los días en que han de tener efecto los dos bailes de sociedad que se encuentra dispuesta a dar en el próximo Carnaval.

En la semana actual ha visitado nuestro puerto el cañonero de guerra inglés Beawille, que permaneció breve tiempo en esta bahía; desle la que se dirigió a la vecina Plaza de Gibraltar.

Se han destinado al servicio oficial entre Mazagán y Tánger dos vapores más de la Transatlántica y están indicados, el San Agustín y el Baldomero Iglesias.

Por disposición del consulado francés de Tánger han sido embarcados en el vapor Lou Cellori, que salió el dia 23 para Oran, los cinco desertores Rocheitti, Ortela, Merle, Darial y Blayac, que abjuraron de sus creencias ante la Corta en la región de Tafilete. Iban al muelle, escoltados por los esbirros del consulado una pareja de mujaznas y un delegado de la Cancillería de Francia.

El capitán del transatlántico francés, se hizo cargo de los presos y los pondrá en Oran a la disposición de las autoridades Militares.

Un moro asesinó a otro en la noche del dia 22 del corriente en las calles de Tánger, dos puñaladas y sin dar tiempo al agredido a tomar la ofensiva, emprendió precipitada fuga.

El agredido cudióse como pudo las heridas que fueron leves, y esperó a la mañana siguiente la salida de su agresor de la casa de éste y lo disparó dos tiros de revolver, produciéndole también dos heridas de alguna consideración.

La vendetta no se hizo esperar mucho, como verán nuestros lectores, pero la intervención de las autoridades brilló por su ausencia.

El Sr. de la Chanvinier, agregado a la Legación de Francia en Tánger, salió el 23 para Marsella en uso de licencia.



Don José García Díaz

Y JIMENEZ
QUE FALLECIÓ

El dia 4 de Enero de 1894.

R. I. P.

Todas las misas que se celebran el dia 1.^o del próximo mes de Febrero en la Iglesia de Ntra. Sra. de África serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda doña África Durán y Martínez, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parentes:

Ruegan a todos sus amigos y personas piadosas, asistan a alguna de ellas, y le encienden a Dios.

Movimiento de buques

EN ESTE PUERTO EN LA PRESENTE SEMANA.

ENTRADOS.

Dia 19.—Palucho Centense, de Estepona.—Faitho El Primero, de la mar.—Vapor Dos Hermanos, de Algeciras.

Dia 20.—Vapor Dos Hermanos, de Algeciras.

Dia 21.—Vapor Dos Hermanos, de Algeciras.—Land Antofeta, de Gibraltar.

Dia 22.—Vapor Rabat, de Málaga.—Cañonero de Guerra Ingles Beawille, de Gibraltar.—Vapor Dos Hermanos, de Algeciras.

Dia 23.—Vapor Dos Hermanos, de Algeciras.

Dia 24.—Vapor María, de Algeciras.

Dia 25.—Polsera Goleta, de Motril.—Vapor María, de Algeciras.

DESPACHADOS.

Dia 19.—Vapor Dos Hermanos, para Algeciras.

Dia 20.—Vapor Dos Hermanos para Algeciras.

Dia 21.—Vapor Dos Hermanos, para Algeciras.

Dia 22.—Vapor Dos Hermanos, para Algeciras.

Vapor Rabat, para Cádiz.

Cañonero de Guerra Ingles Beawille para Gibraltar.

Dia 23.—Vapor Dos Hermanos, para Algeciras.

Falucho Centense, para Estepona.

Dia 24.—Vapor Dos Hermanos, para Algeciras.

Dia 25.—Vapor María, para Algeciras.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.

CONTADURÍA.

Estado demonstrativo de los pagos verificados, por obligaciones del presupuesto del actual ejercicio económico durante la presente semana con arreglo a la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión de 8 del mes actual.

CAPÍTULO 1.^o Ptas.—Cts.

Gastos del Ayuntamiento	31-25
CAPÍTULO 2. ^o	
Policía de Seguridad	00-00
CAPÍTULO 3. ^o	
Policía urbana y rural	11-54
CAPÍTULO 4. ^o	
Instrucción pública	35-23
CAPÍTULO 5. ^o	
Benevolencia	85-00
CAPÍTULO 6. ^o	
Obras públicas	642-85
CAPÍTULO 7. ^o	
Corrección pública	00-00
CAPÍTULO 9. ^o	
Cargas	00-00
CAPÍTULO 11. ^o	
Imprevistos	00-00
	TOTAL 755-87

Cuenta 27 de Enero de 1894.

v.^o s.^o El Contador
El Alcalde interino Rafael Orozco.

Blond.

El número 315 de *La Última Voz* publica 23 modelos de trajes sombreros y abrigos para señoras, señoritas y niñas y 17 dibujos de labores artísticas entre los que figuran los nombres de *Celestino*, *Camila*, y *Zoa* para bordar pañuelos.

A este número acompañan 16 páginas de la novela *El Coche del Día* bilo.

Precio del número completo, un real.

Por suscripción, trimestre, 3 pesos.

Oficinas.

Claudio Coello 13. Madrid.

¡Qué oportunidad!

SOLO POR LA COMISIÓN.

Al contado.

En este acreditado establecimiento, se reciben encargos en artículos de Joyería, Platería y Relojería, tanto del país, como del extranjero apropiado para regalos de casamiento; aprovechen la ocasión y encontrarán los interesados una gran economía y bien servidos.

Se compra Oro y Plata.

Platería Granadina, Manuel Córcoles, Subsanaria Nacional número 10

CEUTA.

El dueño de la acreditada fonda *Las Chafarrinas* y establecimiento taberna, sito frente a *La Pescadería*, no pudiendo ya con el trabajo que ejerce, proporciona, ha decidido traspasar el completo mobiliario existente en dicho establecimiento.

Lo que con anticipación anuncia para si alguno quiere aprovechar la ocasión de tomar el referido traspaso.

Imp: de García de la Torre.

ANUNCIOS.

PAPEL PARA ENVOLVER A LOS PESETAS ARROBA

VARORES CORREOS

DE LA

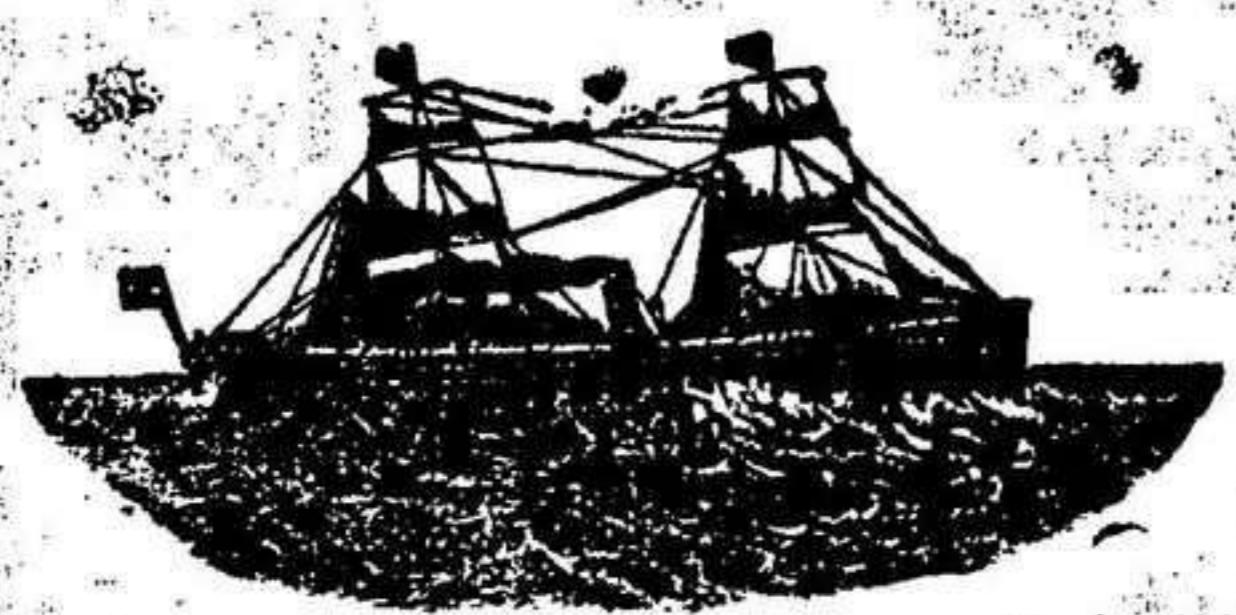
Compañía Transatlántica

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MELILLADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Safí.



EL VAPOR

Rabat.

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

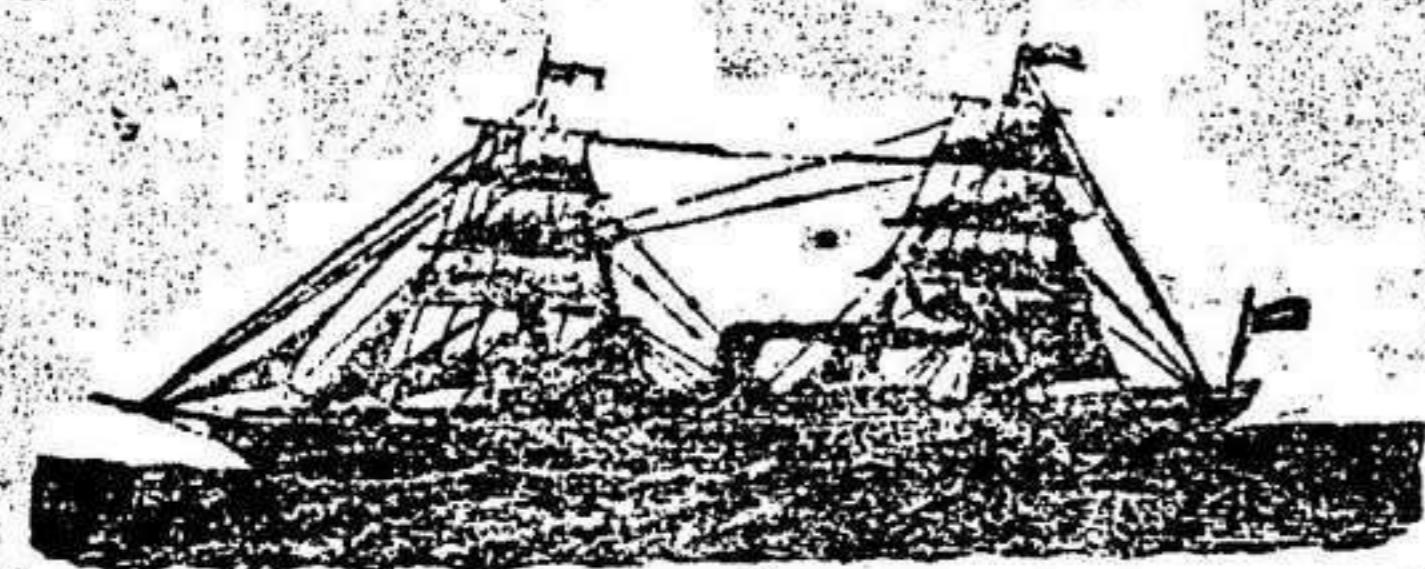
para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,

para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatario, D. Carlos Blond.



25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE OROSE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.
Para pedidos dirigirse a D. Rafael Romero,
de Jerez de la Frontera, único agente en España.LINEA DE NAVEGACIÓN MARROQUI DE M. PAQUET Y C^{IA}

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Safí, Melillador y Islas Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, desembarcándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembocada por cuenta y riesgo de los recibidores, sin que se servirá tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, causando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por fallecimiento o otra causa segun las prescripciones de los conocimientos. — Consignatario, Viuda e hijos de D. José Mdo.

AVISO.

A todas las personas que envíen 35 céntimos en sellos de correo al director de la casa francesa A. D. L. Wilson, 19 calle de España, S. Gervasio, Barcelona, recibirán franco por correo una instrucción para ganar seguramente hasta 100 pesetas de una sola vez, pero nunca menos de 150 pesetas.

AL SOL DE ORIENTE.

Gran establecimiento de zapatería, y despacho de calzado hecho de d. n. A. R. Martínez. Bondad, equidad, y economía. General Moreno; frente al Casco Militar.

ROYAL

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida

Oficinas Principales.—Royal Insurance Buildings
En Liverpool. — 1 North John Street.
En Londres. — 28 Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción á las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. del primero de Octubre 1878.

GARANTIAS

Capital liberado	Ptas. 9.417.550
Fondo para incendio	
» de confiación	
» de reserva	
Saldo de pérdidas y ganancias	79.585.250
Fondo sobre vidas	1.08.544.600
Total Ptas.	197.547.400

— Pagado por siniestros: 434.535.350.—

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirse al fin de cada año. El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañía por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios, explosión de gas y ruyos, como también para seguros sobre la vida. — JUAN GARRETE. — GIBRALTAR.

LA ANDALUZA.

Tienda de bebidas y restaurante, de

José Torrejón Benítez.

Plaza de la Constitución.

MEDINA SIDONIA.

25 p^s mas de fuerza.

Cemento inglés (Portland) de la mejor clase, de venta á precios moderados en los almacenes de Ferretería y Plomería de

A. Dotto y C^{ia}.

Calle Cordoneros. — Gibraltar.

LANA

De vellón y merino á setenta y sesenta reales arroba.

General Moreno 25.

PAPEL ARMENIA

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el papel de Armenia, de perfume agradabilísimo. Pidase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etcetera.

Depósito, Cebrian y compañía, Puertaserrisa 18, Barcelona.

Se remiten muestras gratis a quien las pida.